

guiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17403 ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras), cinco plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17404 ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17405 ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de diez plazas de «Bioquímica» (Facultad de Medicina) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Bioquímica» (Facultad de Medicina), diez plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17406 ORDEN de 30 de agosto de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Física industrial» (Facultad de Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Física industrial» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1976).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

17407 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dos plazas de Conservadores del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, oposición convocada por Resolución de 24 de febrero de 1976.

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convoca oposición a dos plazas de Conservador del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, perteneciente a Museos de especial preparación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en el anexo de esta Resolución, condicionando la inclusión de aquéllos a continuación de cuyo nombre figura (1), a que por éstos se proceda a subsana: en el improrrogable plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, la deficiencias observadas y que para uno de ellos se hace mención en el número segundo.

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), habrán de justificar que han efectuado el abono de los derechos mediante giro postal según número de resguardo que citan en sus instancias.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de conformidad a lo que previene la norma 4.3 de la convocatoria, el interesado

podrá formular las reclamaciones que estime procedentes, dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

LISTA QUE SE CITA

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Cano Navas, María Luisa	28.400.264
Cortés Hernández, Susana	51.594.401
García García, Eloísa	12.010.496
García Saúco Beléndez, Luis Guillermo	5.101.756
García de la Torre, María Fuensanta	28.422.085
Luna Moreno, Luis	22.413.538
Oliva Alonso, Diego	75.472.639
Otero Hidalgo, Catalina	12.204.223
Palou Sampol, Juana María	41.404.635
Ramos Castro, Guadalupe (1)	11.640.058
Wattemberg García, María Eloísa	12.352.350

2. Opositores excluidos

Ninguno.

17408 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Conservador del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, oposición convocada por Resolución de 24 de febrero de 1976

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convoca oposición a una plaza de Conservador del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, perteneciente a Museos de especial preparación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución, y de conformidad a lo que previene la norma 4.3 de la convocatoria, el interesado podrá formular las reclamaciones que estime procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

LISTA QUE SE CITA

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Bouza Alvarez, José Luis	33.185.803
Cano Navas, María Luisa	28.400.264
Cea Gutiérrez, Antonio	13.649.318
Cortés Hernández, Susana	51.594.401
Galván Torres, María del Castillo	28.310.156
Gómez de León Contreras, Isabel	28.397.980
Limón Delgado, Antonio	29.708.490
Luna Moreno, Luis	22.413.538
Oliva Alonso, Diego	75.472.639
Sancha Fernández, Salvador de	42.459.461

2. Opositores excluidos

Ninguno.

17409 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a una plaza de Conservador del Museo Nacional de Cerámica de las Artes Suntuarias de Valencia, oposición convocada por Resolución de 24 de febrero de 1976.

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se convoca oposición a una plaza de Conservador del Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias de Valencia, perteneciente a Museos de especial preparación del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Contra la presente Resolución, y de conformidad a lo que previene la norma 4.3 de la convocatoria, el interesado podrá formular las reclamaciones que estime procedentes dentro del plazo de quince días siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

LISTA QUE SE CITA

1. Opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Bes Clavel, José María	19.114.294
Bolinches Molina, Josefina	19.494.024
Cano Navas, María Luisa	28.400.264
Catalá Gorgues, Miguel Angel	22.498.009
Cortés Hernández, Susana	51.594.401
Kurz Muñoz, Juan Alberto	37.618.524
Oliva Alonso, Diego	75.472.639
Soler Ferrer, María Paz	22.484.975
Sureda Trujillo, María Francisca	41.365.799

2. Opositores excluidos

Ninguno.

17410 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publican las vacantes que pueden ser adjudicadas a los opositores que resulten aprobados en el concurso-oposición restringido para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Normales, convocado por Orden de 13 de noviembre de 1975.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el número 1.3 de la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), por la que se convocó concurso-oposición restringido para la provisión de las plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Escuelas Normales (A16EC), se publican como anexo de esta Orden las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica, en las que existen las citadas vacantes que pueden ser adjudicadas a los opositores que resulten aprobados en el mencionado concurso-oposición restringido, según lo dispuesto en el número 9.2.1 de la aludida convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.